

# DEFENSA NACIONAL



Semanario Independiente - Sale los sábados

Circulación gratuita

OFICINA: Contiguo a la pulpería LA LIRA

Apartado de Correos número 332

Año I

San José, C. R. Sábado, 1º de Junio de 1935

Número 35

## Notas Editoriales

**DECISION IRREVOCABLE.**—Las últimas declaraciones de don Ricardo Jiménez, en que explica de modo claro y conciso las razones que, en otras ocasiones, tuvo para cambiar de idea acerca de su aceptación de su designatura como candidato a la presidencia, son de trascendental importancia para aquellos que creían y aun creen que pueden hacerle variar de opinión de esta vez.

Para nosotros no tienen esa importancia porque desde el principio estábamos convencidos de que su resolución, de esta vez, era inquebrantable.

Lo que no podemos comprender es la insistencia de algunos de sus amigos en continuar en esa campaña que no puede conducir a otra cosa que a retraer a muchísimos ciudadanos de tomar parte activa en este movimiento político, afiliándose al bando que, después del reeleccionismo, pudiera agradarles más.

Queremos creer, como ya lo hemos manifestado, que les guía su admiración por las dotes de don Ricardo y la idea de que es irremplazable como Presidente, en las actuales circunstancias del país. Apartamos de nuestra mente cualesquiera otros motivos, aunque está dentro de la posibilidad que existan, y sólo nos atenemos a los que ya hemos citado.

Pero ¿qué harán cuando llegue la fecha en que don Ricardo tuviera que abandonar la Presidencia para poder ser postulado como candidato de acuerdo con lo que la Ley dispone y don Ricardo no lo haga así?...

Se dice que abrigan, los reeleccionistas, la esperanza de que pueda llegar a convocarse una Constituyente que modifique nuestra Constitución en el sentido de que don Ricardo pudiera continuar en el ejercicio de sus funciones por un determinado número de años.

Naturalmente que esto está dentro de lo posible, en el sentido recto de esta palabra. Pero ¿quién les garantiza que, en el caso concreto y obtenida la reforma a que nos referimos, don Ricardo aceptara continuar ejerciendo la primera magistratura?

Nosotros no podemos conceptuarnos como amigos personales de don Ricardo. En nuestra vida talvez hemos tenido la honra de hablar con él dos o tres veces, por unos cortos minutos; pero si creemos conocer suficientemente al hombre público, al través de su actuación, para poder afirmar, con visos de no equivocarnos, que él se negaría a este arreglo, por constitucional que éste fuera, porque ya ha manifestado en una bella y patriótica declaración anterior, que antes que la letra de la Ley está su espíritu y que la democracia exige la renovación periódica de los hombres que ejercen la Presidencia de la República.

Por eso creemos, con él y con muchísimas otras personas, que la campaña reeleccionista no está conduciendo más que a fomentar el abstencionismo, aunque este no sea el verdadero fin que ese partido persigue.

**DOS PARTIDOS UNICAMENTE.**—Si no llegara a surgir otro candidato para oponerle al señor Cortés y si el partido del General Volio no llegara a lanzar un candidato, quedarían en la arena sólo dos contrincantes: El Republicano Nacional y Campesinos y Obreros, Cortesistas y Comunistas en otras palabras.

Como nuestra labor es esencialmente anti-comunista, tenemos el deber de estudiar las consecuencias que esto pudiera traer al país y haciendo a un lado nuestras simpatías y antipatías personales, debemos abordar la cuestión puramente desde el punto de vista nacional. Al efecto reproducimos el interesante artículo enviado por don Sergio Carballo y publicado en «La Prensa Libre» de 28 de mayo ppdo. Dice así:

«El «Diario de Costa Rica» del domingo consigna algunas apreciaciones acerca de la adjudicación de diputaciones en el caso de que la lucha política se desarrolle entre dos únicas agrupaciones: cortesismo y comunismo. Afirma el cronista que, en un corrillo de diputados, el Licenciado don Luis Demetrio Tinoco hizo las siguientes observaciones:

—«De quedar solos en la lucha los partidos cortesista y comunista, se va a presentar en las elecciones una situación curiosa y favorable a los comunistas, no por la mayor o menor fuerza que éstos tengan, sino por razón del mecanismo de la ley electoral. En efecto, en aquellas

provincias donde haya varios diputados a elegir y en donde los comunistas alcancen a reunir un cociente, se presentará esta situación: aplicado un diputado al cortesismo por cociente y otro a los comunistas también por cociente, las restantes plazas conforme a la ley, deberán ser distribuidos del siguiente modo: uno cada uno de los partidos, alternativamente. Mediante este mecanismo—y salvo que el comunismo no alcance cociente en ninguna de las provincias—los comunistas pueden llegar a obtener varias curules...»

A mi entender, el cronista tuvo que oír mal, pues no puedo admitir que el señor Tinoco padezca tan grave error en su conocimiento de la ley electoral.

Precisamente, si sólo son dos los partidos contendientes, el peligro que se pronostica está fuera de toda posibilidad. Por qué? Porque circunscrita la votación a dos grupos, no puede haber sino una plaza para llenar por arrastre y ésta corresponde al partido más grande.

¿Cómo, entonces, va a realizarse la ventaja comunista que el señor Tinoco vaticina?...

Cuando son varias las papeletas y algunas de ellas no llegan a obtener cociente y otras resultan con crecidos sobrantes, es cuando puede ocurrir que queden varias plazas por llenar. Pero con dos únicos partidos no puede ser sino una plaza sobrante

Supongamos que en la provincia de San José queden sólo dos partidos en el ring. Necesariamente, irremisiblemente, uno de ellos tendrá más de la mitad y el otro menos de la mitad de los votos que se emitan, salvo desde luego la hipótesis absurda de que ambos resulten matemáticamente iguales, sin un voto de diferencia. Tendría entonces un partido dos cocientes y el otro uno, pues son cuatro las plazas por llenar. De manera que al de dos cocientes, por ser el partido mayor, corresponderían tres diputados y uno al de un cociente. No hay manera matemática de arreglar los votos para que resulten sólo dos cocientes, uno para cada partido. Por muchas vueltas que se dé a los números, siempre habrá un partido con dos cocientes y otro con uno.

Si acaso el señor Tinoco padeció el error que el cronista le atribuye, baraje las cifras y verá que cualquiera que sea el número de plazas por llenar, si la elección se circunscribe a dos partidos, no puede quedar sino una plaza para adjudicar por arrastre y ésta corresponde al partido mayor.

Si alguien se empeña en sostener el equivocado criterio que apunto, quedaría yo muy agradecido si publicara las cifras en que basa su empecinamiento. Porque, si llegara a demostrar que soy yo el equivocado, agradecería esa lección de unas matemáticas nuevas que a estas horas me sorprendería tener que aprender. Pero, si el error existe conforme yo lo señalo, que no permanezca vivo, sembrando confusión en quienes no pueden darse cuenta personal de cómo es el verdadero mecanismo de la ley electoral.

Con dos partidos únicos en lucha es como se realiza exactamente y con equidad el principio de representación de las minorías, contemplado en el sistema de voto proporcional. Cuando los partidos se multiplican y en especial cuando alguno de ellos no parecieran tener otro objeto que el de entorpecer el mecanismo electoral, el verdadero espíritu del voto proporcional sufre menoscabo y llega hasta convertir la representación de las minorías en predominio de las minorías, debido a una reforma electoral introducida entre nosotros hace poco, quizás sin el debido análisis. Pero—perdónese la repetición—tratándose de dos partidos únicos, tal peligro está fuera de toda posibilidad y espero que el Licenciado Tinoco, tan correcto en sus apreciaciones, sabrá comprenderlo y declararlo así.»

## Elevación del aforo sobre casimires se solicita al Congreso para proteger una industria que no sabemos si podrá llenar las necesidades de la nación

Hace algunos días dimos la noticia de que un empresario pensaba solicitar la elevación del actual aforo sobre los casimires que se importan del exterior para proteger una industria que se pensaba establecer en Costa Rica en forma tal que pudiera competir con los géneros importados, no sólo en calidad sino en precio.

En aquella oportunidad dimos nuestro parecer contrario y lo basamos en que como la fábrica de casimires que se asegura hoy que ya está establecida y que está capacitada para producir todo el casimir que necesitamos y de cantidad superior a la que se importa, según nuestros informes no ha empezado a manufacturar ese producto o, en todo caso, no lo manufactura en cantidad tan grande que pueda suplir a todas nuestras necesidades, ni se conoce la calidad de dicho producto.

Se pide al Congreso que eleve el aforo sobre los casimires importados en una proporción no menor de doce colones por kilogramo y se ofrece pagar un impuesto sobre la materia prima que se importe para el uso de la fábrica.

Si la fábrica en cuestión hubiese estado establecida por varios años entre nosotros, si su capacidad fuese tal que pudiera abastecer nuestro mercado; si la calidad del producto pudiese comprobarse que podía competir con lo que se importa y, si su precio fuese menor para el consumidor, seríamos los primeros en apoyar la gestión que va a presentar el diputado señor don Jorge Ortiz Escalante. Pero como nada de esto está probado, creemos que es una locura elevar el aforo actual, que es bastante elevado ya y que por consiguiente eleva a su vez el precio al detal de los casimires que necesitamos para vestirnos. Es una aventura que puede traer como consecuencia una alza desmedida en el precio de un artículo de primera necesidad sin provecho más que para el fisco y para los empresarios de ese negocio.

Creemos que antes de acceder a esa solicitud, debiera exigirse al empresario que probara todos los puntos anteriormente referidos y señalar un plazo prudencial de dos o cuatro años antes de elevar el aforo.

Tenemos, entre otras, la amarga experiencia de lo que ha pasado con la elevación del aforo sobre la manteca de cerdo, para proteger una industria que no existe entre nosotros en la escala necesaria para abastecer al consumo local.

Nuestro único interés en este asunto es la protección del consumidor, que es la gran masa del pueblo.

Si la empresa que hace esa solicitud está tan segura de que el producto de su industria es siquiera de igual calidad que el extranjero y que es más barato, no necesita esa protección del estado, puesto que en mercado libre puede competir contra la importación y vencerla sin dificultad. Su maquinaria y las materias primas que empleará no pagarán derechos de aforo y si los de aduana, que son excesivamente bajos, según confesión propia. Entonces creemos estar en lo justo opinándonos a esa solicitud que vendría a crear una especie de monopolio para el interesado, ya que no tiene competencia establecida y es poco probable que se estableciera.

Venga en buena hora esa fábrica y llene nuestro mercado con sus productos y compita en buena ley con los del extranjero. En esa forma el beneficio será para todos: para él, para el estado y para el consumidor.

Casimiro de Lanuza

## La fabricación nacional de fósforos

El señor Presidente dice a un periódico que no hay libertad para la fabricación de fósforos en el país, a pesar de la resolución de la Sala Segunda de Apelaciones que declaró que dejó de subsistir el monopolio sobre este artículo. Dice el señor Jiménez Oreamuno que, sin embargo, hay que esperar lo que resuelva la Sala de Casación y que si ésta confirma la resolución de la de Apelaciones, el Ejecutivo presentará una iniciativa ante el Congreso porque, de otro modo, el Fisco saldría perjudicado en cerca o más de cuatrocientos mil colones al año.

Respetamos la opinión del señor Presidente y esperamos a que Casación decida definitivamente en este asunto. Pero no podemos menos que lamentar que no exista la libertad para la fabricación de los fósforos. Estos han venido subiendo de precio de un modo extraordinario. De tres cajas por cinco como se vendían hace algunos años, han llegado a costar en la actualidad diez céntimos la cajita y el paquete de diez cajitas cuesta ahora al consumidor UN COLON.

Tendremos que volver al empleo del pedernal, la mecha y el eslabón dentro de poco, porque todos los artículos van subiendo lenta pero seguramente con el transcurso de los días.

Hemos estado usando unos fósforos fabricados en el país y llamados «Nacionales» y que se venden a la mitad de precio que los extranjeros. No son malos, pero tampoco podríamos decir que son excelentes. Probablemente podrá su fabricante mejorar su calidad.

### Reorganización de la propaganda anti-comunista

En vista de las frenéticas actividades asumidas por el partido comunista disfrazado con la piel de oveja de partido de obreros y campesinos, prominentes miembros pertenecientes a la Liga Anti-Comunista resolvieron formar una agrupación especial, una brigada de combate como si dijéramos, que se denomina «Acción Anti-comunista». Este grupo, formado por distinguidos intelectuales y hombres de acción, seguirá colaborando en las columnas de «Defensa Nacional», cuya redacción queda a su cargo desde el presente número.

Debemos decir que en ese grupo hay elementos de los partidos cortesista, acostista, reeleccionista y muchos neutrales en política. De modo que, siguiendo el programa de nuestra publicación, no tomará «Defensa Nacional» ninguna participación partidista en la campaña actual. Sólo nos ocuparemos en combatir al partido comunista y a cualquiera otro que tuviese las mismas ideas.

18 de Mayo de 1935.

LA REDACCION

## DEFENSA NACIONAL

SEMANARIO INDEPENDIENTE ANTICOMUNISTA

Propietario y Director: LEON FERNANDEZ GUARDIA

Circulación gratuita  
APARECE LOS SABADOS

## Con todo respeto trasladamos las siguientes preguntas al diputado Sr. don Manuel Mora, probable candidato del comunismo a la presidencia

Mayo, 28 de 1935.

Señor Director  
de "Defensa Nacional",  
San José.

Muy señor nuestro:

En nombre de un grupo de obreros de esta ciudad, deseamos referirnos a unas declaraciones hechas por el diputado don Manuel Mora en el diario «La Prensa Libre» de 25 del mes en curso.

Dice el señor Mora lo siguiente:

«No me explico cómo han ido a decir al señor Cortés que el Comunismo plantea algún complot o atentado en su contra, personalmente, pues es tan ridículo el chisme, como absurdo; el Partido Comunista irá a la lucha política en debida forma; con fe y entusiasmo trataremos de combatir al enemigo, pero ello dentro de los medios legales a nuestro alcance; no somos anarquistas y los atentados criminales no se cuentan en nuestro Partido. Repito que todos esos rumores son falsos. En cuanto a atentados contra Diputados, digo lo mismo: no hay tal y todo se debe atribuir a maniobras políticas del momento.»

Después de leer cuidadosamente esas declaraciones del líder principal del Comunismo y diputado al Congreso, quisieramos que el señor Mora, si no es de mucha molestia, nos explicara cómo compagina él sus afirmaciones con el contexto de las cartas famosas que cayeron en poder de las autoridades a raíz de la Huelga del Atlántico. En esas cartas, como recordaran todos los que leyeron su contenido, publicado por los diarios de la capital, se hablaba de atentados contra la vida de algunas personas y de la importación de «buenos tiradores» al país.

A menos que el comunismo o sus líderes pensaran en establecer un salón de tiro, no podemos comprender para qué querían esos buenos «tiradores.» ¿Podría don Manuel Mora, jefe aparente y diputado por el comunismo explicarnos este contrasentido?

Nos falta la ilustración necesaria para comprender otra afirmación del señor Mora y quisieramos que nos ilustrara sobre este punto. Dice él que los comunistas no son anarquistas. Sabemos que si se toma literalmente esa palabra y se aplica en su recto sentido, realmente los comunistas no

son anarquistas de facto, puesto que en la Rusia de los soviets existe una forma de gobierno, calcada sobre la forma de una república más o menos, pero sin presidente, es decir, sin cabeza. El diccionario que tenemos a la vista y que nos hemos visto obligados a consultar, da la siguiente definición: «ANARQUÍA.—Estado sin cabeza que lo gobierna.» Por otro lado, alguien nos dice que el sistema de gobierno que se trata de poner en moda en Rusia está pasando ahora por un estado embrionario o transitorio y que tiene un gobierno mientras se acaba de organizar, y que, entonces, esa forma de gobierno no desaparecerá y se establecerá la verdadera anarquía, es decir, un gobierno sin cabeza.

Le quedaremos muy agradecidos si nos hace el favor de publicar estas preguntas y esperamos que el señor Mora nos haga el servicio de iluminar nuestra ignorancia.

Somos sus atentos servidores,  
(Siguen 18 firmas)

### De nuestros lectores

Señor Director  
de «Defensa Nacional»,  
Pte.

Estimado señor:

Ante todo debo darle las más expresivas gracias por haber publicado mi carta anterior acerca de una publicación hecha en Repertorio Americano y referente a capítulos de un libro del comunista J. Strackey.

Espero que no tendrá inconveniente en dar publicidad a los comentarios que ofreci hacer y que son los siguientes: «El comunismo es en su esencia misma internacionalista», dice Strackey. Estamos de acuerdo con ello. Es decir que no tiene fronteras y que tiende a extenderse por el mundo entero y que no reconoce fronteras políticas. Por eso, nosotros debemos rechazarlo, por que reconocemos esa frontera que dividen las secciones de un continente en diversos estados autónomos.

«Del mismo modo que el comunismo propone la única solución posible del problema del conflicto de clases,

Pasa a la 4

## No puede haber reelección, declara don Ricardo Jiménez O., Presidente de la República.—No es cierto que esté él enfermo, ni que piense abandonar su puesto para ir a los Estados Unidos.—Ruega a todos sus amigos que desistan de integrar un Partido para reelegirlo

Talvez ha sido este periódico el único en Costa Rica que, desde las primeras declaraciones hechas por don Ricardo Jiménez O. y publicadas en los periódicos les dió plena fe a su palabra y declaró que creía en ella firmemente y que no habría reelección.

Talvez sea poca satisfacción para el primer mandatario que sólo nosotros hayamos creído en su palabra; pero sea como fuere, nosotros nos basamos en una modalidad en que muy pocas personas se fijaron. Siempre hemos considerado a don Ricardo como un caballero sin tacha, un verdadero «gentleman», en el sentido que se le da a esta expresión en los países de habla inglesa. Y, para un caballero, su palabra empeñada vale más que su propia vida. Desgraciadamente quedan pocos hombres que puedan llevar dignamente ese título en nuestros días. Don Ricardo Jiménez es uno de ellos.

Reproducimos las declaraciones que dió al diario «La Tribuna», con fecha 28 del mes de mayo último. Dicen así:

—No me ha pasado por la imaginación hacer ese viaje de que durante el día algunas personas me han hablado como un rumor corriente; no sé que origen pueda tener la infundada noticia, pero parece ser cosa de política; unos, porque querrán que cuanto antes deje la presidencia; otros, porque supondrán que así es factible mi reelección. En cuanto a los primeros he de decirles que cumpliré con lo que estimo que es mi deber desde el momento en que acepté el cargo que desemeño y que me iré cuando termine mi período legal que estén tranquilos pues no me estaré ni un minuto más, aunque mis deseos personales son idénticos a los de ellos; el de poder dejar cuanto antes la presidencia y recobrar mi vida apartada de los trajes públicos. Y en cuanto a los otros debo decir que pensar en reelección es soñar con quimeras.

Me da esto ocasión, así como algunos avisos que he visto en los periódicos en que se habla de una nueva postulación de mi nombre como candidato para la presidencia en el período que empieza el 8 de mayo del año entrante, para ocuparme de nuevo de este asunto. Francamente ya no encuentro palabras con qué reiterar mi absoluta e inmovible decisión de no aceptar

que se me hable de esa posibilidad; que a los amigos míos que me visitan en cuanto hay oportunidad les ruego que no me hablen del asunto y que me hagan el favor de decir que mi decisión acerca del mismo es invariable. Con verdadera pena he visto en estos días que en los periódicos se publican anuncios en que se llama a los que pudieran tener simpatía porque el hecho de la reelección se produzca a organizarse y trabajar en ese sentido; a esos anuncios se les agregan retratos míos de gran tamaño, de cuerpo entero. Digo que eso lo veo con pena porque supongo que no harán los periódicos gratuitamente esas publicaciones, de manera que no solamente gastan sus esfuerzos en hacer esa campaña, sino que también su dinero. Y eso me produce pena, sobre todo cuando debieran tener la convicción absoluta de que su esfuerzo y su gasto serán hechos en vano. Yo agradezco sinceramente a los ciudadanos que han podido pensar en la idea de una continuidad mía en la presidencia. Pero una cosa es el peso de mi gratitud y otra el peso de mis convicciones amplias y repetidamente expuestas en distintos tonos y por medios distintos. No aceptaré en forma alguna candidatura de reelección; esa candidatura se hará de todo punto imposible con mi permanencia en el poder después del término de los seis meses anteriores que la constitución prescribe. De manera que lo que habrá de acabarse, sin resultado ninguno, en agosto, es preferible que se acabe de una vez.»

«Hay la creencia de que en materia de candidaturas a la presidencia de la República, mi palabra es tornadiza. Ello es verdad. Antes de aceptar cada una de las candidaturas que se me han ofrecido, he dudado mucho. A solas con mi propia conciencia, he consultado mi sentimiento. Y si un día he estado en contra de mis aceptaciones a la lucha, otro día he estado en favor de ellas. Pero ha sido en intimidad absoluta. A solas conmigo mismo. A nadie le he ofrecido antes de aceptar candidaturas ni a nadie le he ofrecido aceptarlas. Han sido disposiciones contradictorias pero unilaterales. La aceptación o no de una candidatura ha sido cosa mía y en favor o en contra mía únicamente. Pero en este momento el caso es muy distinto. Ocupando como ocupó la Presidencia de la República y habiéndose lanzado mi nombre entre algunos amigos para una nueva postulación candidatura, lógi-

co es que quienes también tenían aspiraciones patrióticas de llegar a ocupar este alto cargo, consultaran antes la verdad de mis determinaciones. Ya en este caso no era yo el simple ciudadano con el derecho de optar por ir a la lucha o retraerse de ella. Ya mi palabra no era la del político que en la llanura puede ser o no ser candidato. Mi determinación ya no era unilateral, sino un sagrado compromiso de hombre de honor y de palabra. Y sean, pues, cuales fueren las circunstancias que concurran en esta campaña, habré de cumplir esa palabra que di a mis amigos interesados en la lucha política.»

No creemos que necesiten comentario alguno estas terminantes declaraciones, tan definitivas como las que ha hecho en varias ocasiones desde el inicio de la presente campaña electoral, pero queremos referirnos a otro punto que sí merece comentarse.

El Lic. don Luis Castro Ureña, persona de todo nuestro respeto y estimación hizo en la misma fecha unas declaraciones en «Diario de Costa Rica» en las que, después de algunos comentarios acerca de la supuesta enfermedad de don Ricardo y de su viaje, agrega lo siguiente: «Por cierto que me complace anunciarles que en esta semana habrá más de una sorpresa. Esperamos acontecimientos de primordial importancia, tanto para el país como para el afán y propósitos que nos mueven.»

La idea de convocar a una constituyente tiene grandes probabilidades de buen éxito. Los obstáculos materiales que para la celebración de una constituyente o pone la constitución, práctica y jurídicamente no existen. Don Rafael Yglesias, después de haber decretado la celebración de una constituyente, que debió efectuarse en oportunidad en que él estaba en el poder, pospuso indefinidamente la fecha, luego de haber publicado el decreto presidencial relativo, previa aprobación por dos legislaturas diferentes de dicha convocatoria, con lo cual el Poder Ejecutivo está ampliamente facultado para llevar a efecto las elecciones de diputados constituyentes. Es decir, que el camino que considero más de acuerdo con el ideal democrático de que la voluntad popular sea acatada en la designación de Presidente de la República y Diputados y Municipales, es de que la Constituyente acuerde la reforma constitucional encaminada a convocar un plebiscito mediante el cual los pueblos declaren, libérrimamente, su voluntad de que se amplíen los poderes, o el plazo constitucional de los mismos, para que don Ricardo pueda continuar en el poder por dos o cuatro años más. Estoy seguro de que, garantizando la libertad de esta consulta o referéndum y eliminando para esta oportunidad el secreto del voto, por no tratarse de elecciones comunes, el ochenta por ciento del electorado del país votaría afirmativamente la

continuación en el poder del Lic. Jiménez Oreamuno, quien al menos garantiza la tranquilidad y la paz interiores en estos momentos difíciles para la nación.

Tengo entendido de que se trata de obtener del Ejecutivo que haga uso de las facultades que le concede el decreto promulgado por el Presidente Yglesias.

Como les dije, nuestras esperanzas no se afirman todavía en ningún procedimiento determinado. Esperamos que en esta semana se produzcan eventos de singular importancia que aclararán la incógnita que tanto preocupa a los que adversan el movimiento reeleccionista.

Nuestro empeño no puede ser más bien orientado. Don Ricardo, como todo hombre, tiene grandes defectos, pero tiene grandes virtudes, en proporción estas últimas siempre mayor a los puntos débiles de su carácter. Al menos garantiza que la vida y la seguridad de amigos y enemigos, por encarnizados que sean los agravios que de ellos reciba el gobernante, será invariablemente respetada, cosa que no sabemos si acontecerá con otro que venga a ocupar el poder en las críticas circunstancias actuales y que se perfilan para un próximo porvenir, en un lapso no menor de dos a cuatro años.»

Breve será nuestro comentario. Si lo que el Lic. Castro Ureña busca con esto es la reelección de don Ricardo o su continuación en el poder, por medio de esa constituyente, es trabajo perdido, porque don Ricardo no aceptará ni una ni otra cosa. Si lo que trata de obtener es el nombramiento de otra persona que no sea uno de los actuales candidatos, no vemos la necesidad de esa convocatoria, pues las elecciones que se aproximan determinarán quién ha de ser el Presidente.

Pasa a la 4a.P.

### El voto obligatorio

Dicen algunos rumores en la prensa diaria que la reforma a la Ley de Elecciones que el Congreso entrará a discutir y en la cual entre otras está la del voto obligatorio no tendrá el apoyo de muchos de nuestros diputados.

No sabemos todavía las razones que tengan esos señores diputados para negarle su voto a la parte que se refiere al voto obligatorio.

Hasta ahora sólo se consigna en nuestra Ley, que el voto es un deber del ciudadano, pero no lo hace forzoso. Este es un mal que ha traído, desde hace mucho tiempo, malas consecuencias. En primer lugar, dejado así a la voluntad del ciudadano, éste unas veces por desidia, otras por pere-

Pasa a la 3 plana

## La inercia habitual

El Abstencionismo es el yermo, el páramo, el desierto, la tiniebla, el caos

Una simple observación del temperamento nacional revela como una de sus características más salientes la inercia común. El costarricense espera siempre que otro tome la iniciativa, que el Gobierno haga el edificio escolar, que ayude para la construcción del templo, que abra los nuevos caminos, que le construya a cada habitante de las ciudades su cordón y caño y hasta su acera, que se alimente a los niños en las instituciones de beneficencia. Permanece inerte, atendido a la acción ajena, como aquel pequeño Isidorito del «Lector Americano», tipo de la pereza y la indolencia. Cada prójimo espera la dicha no de su esfuerzo sino de la buena voluntad del Estado, de las corporaciones benéficas, de las leyes que mermen las deudas o hagan eternos los plazos. Lo deseable es que el tiempo pase y la vida corra sin proporcionarse trabajo.

Estamos en pleno proceso electoral, y sin embargo la inercia común mantiene a una gran porción de los sufragantes metidos dentro de su concha como armados, en espera de que la presa sea más segura. Forman esa legión de abstencionistas dos grupos bien definidos: el de los escépticos y el de los retrasados. Hay en política verdaderos elementales, seres que aparentan conocimiento y que sin embargo tienen la mente cubierta de tupida maleza de prejuicios, de errores y hasta de rabias que les enturbian y no les permiten adivinar el alcance de su conducta negativa. Dentro de este sector se distingue una proporción de importancia compuesta de los amorales políticos que no se afilian a ningún bando porque esperan el momento de las elecciones para vender su voto a quien mejor lo pague. Eso es una verdad bien comprobada y que no se dice por el temor de desacreditar el sufragio, pues se estima que las instituciones se conservan bajo el manto del disimulo y de la tolerancia con el malo y de la tolerancia con el malo. Pero es bien al contrario. Exhibiendo los males en toda su amplitud y gravedad se determina su peligro y se resuelve con más energía su eficaz y pronta curación.

¿Cuál es el argumento de los escépticos? El de que todos los hombres una vez que llegan al poder se rodean de los elementos indeseables que tuvieron al lado en la campaña y que a la larga todas las administraciones se parecen en cuanto a ingratitude de los mandarios para con sus adeptos.

Este criterio egoísta, bien entendido, ha llegado a cobrar favor aún entre personas de influencia, determinando así un retraimiento de gran importancia.

Lo esencial es tener fe. Si viviésemos fe como un grano de mostaza moveríamos las montañas, conforme lo enseña el Evangelio. Pensar que no hay suficientes hombres honrados y patriotas para salvar a la República es declarar que estamos irremisiblemente perdidos. Dudar de cuantos nos rodean, equivale a formarnos un vacío para ahogar en él cualquier propósito generoso de mejoramiento. Esas decepciones abultadas nos pueden conducir a un estado de decrecimiento tal, que sea una ficción la democracia y un escarnio la República.

El abstencionismo es el yermo, el páramo, el desierto, la tiniebla, el caos. Volver la espalda al bien público, renegar con la realidad de un buen gobierno, negarse a cumplir el deber ineludible de contribuir a la formación de los poderes públicos, es atentar contra la soberanía, empujarla deliberadamente hacia su desaparición para que sobrevenga la tiranía. La forma más rápida de conspirar contra el pueblo es sustraerse a la obligación de votar, de tomar participación consciente en esa función superior de dotar al país de una administración honesta, activa y ordenada.

Nadie podrá quejarse de malos gobiernos, de procedimientos viciados, de desconocimiento de los problemas fundamentales de la nación, si no ha procurado el perfeccionamiento del orden administrativo mediante la noble función del sufragio. Quienes no cooperan a la constitución de un gobierno serio, de orden, severo pero benigno a la vez, ¿qué derecho tienen de inculpar si no cumplen los fines que se persiguieron en los programas superiores de la faena electoral?

Conforme al exacto concepto de la soberanía, la felicidad del pueblo no se halla fuera de él mismo, porque sólo él es capaz de crear el estado de adelanto propicio al desarrollo futuro de los grandes intereses comunes. Si echamos de menos probidad, discreción, economía y acierto en congresos y municipios, es porque los electores no han pensado en los hombres más capacitados, sino que se han dejado extraviar por la intriga, por la falacia y hasta por el cohecho y el soborno. Soportamos calamidades que no debiéramos tener tan sólo por falta de contingente electoral, por ausencia de civismo.

La obra de combatir el abstencionismo no es de partidos como de ordinario se cree. Corresponde a cada individuo consciente,

a la prensa, a los intelectuales activos creyentes en la eficiencia del gobierno popular, a los profesores y maestros. El abstencionismo es la parálisis del patriotismo, la gangrena de las instituciones, el orín de los finos acceros que deben constituir la estructura democrática. Corresponde a los más adelantados dirigir a los atrasados, despertar a los adormecidos, encaminar rectamente a los extraviados y prestar luz de verdad a quienes marchan desorientados en la tiniebla de la ignorancia o del desacierto. He aquí una empresa patriótica, levantada, redentora y digna para la juventud que desea la resurrección de la Pa-

tria, el reinado del derecho, la era de la justicia social que tanto se mancha con discursos insinceros y conceptos mentirosos. Con renegar de unos o de otros o de todos nada se adelanta; lo útil es limpiar el campo, despojarlo de las malezas del apasionamiento y del rencor, para que venga la simiente nueva, la deseable, la renovadora, con el interés de todos los ciudadanos en la cosa pública. Las leyes carecen de poder para cambiar los destinos de un pueblo; es ese mismo pueblo el que sana sus órganos, depura sus funciones, señala sus rumbos y determina su marcha mediante la acción de sus factores selectos. A eso hay que ir sin demora, para alcanzar alguna vez la enhiesta cumbre del bien general.

## El voto...

Viene de la 2 plana

za y las más por interés, deja de votar. Se presta ello a la compra de esos votos, pues muchas personas hacen de ese sagrado deber, un simple negocio y ponen su voto en asta pública.

Es poca la comprensión de los deberes que tenemos con la patria, que aunque se enseñan en las escuelas y en los colegios de segunda enseñanza, o se enseñan mal o no se explican con la claridad necesaria. La gran mayoría de los hombres de los campos y muchísimos de las ciudades, no creen que tengan que cumplir con ese deber y mientras no tengan un interés muy marcado, mientras el entusiasmo o el fanatismo políticos no los mueva a llegar a depositar su voto, se abstienen de hacerlo por incompreensión de sus deberes.

El voto obligatorio resolvería muchos de nuestros problemas electorales: en primer lugar aminoraría mucho la compra de esos votos, ya que siendo obligatorio concurrir a las urnas electorales, compulsados por la ley, los votantes no encontrarían quién les comprase su voto, pues siendo éste secreto, no habría manera de controlarlo. Hoy día muchos negociantes venden su voto y piden que se les den otras gangas como transporte en automóvil, almuerzo, tragos y gastos de permanencia.

Otro punto importante que se resolvería es el de las

mayorías en la elección, pues en esa forma sería casi imposible que alguno de los candidatos no la obtuviese y, de esa manera, se evitaría el gasto de una segunda elección, además de las pérdidas de tiempo consiguientes, lo que redundaría en beneficio de todos.

El tercer punto, no menos importante, es que nuestras gentes se irían acostumbrando así, poco a poco, a cumplir con uno de los más importantes y decisivos deberes de ciudadanía.

Por eso opinamos nosotros y estamos seguros de que en esto nos acompaña la gran mayoría de personas pensantes, que el voto obligatorio debe establecerse como una reforma a nuestra ley de elecciones actual.

Si es necesaria la compulsión para llevar a los escolares a las escuelas públicas, no vemos por qué no ha de hacerse lo propio con los ciudadanos que se abstienen de votar.

No quiere esto decir que por fuerza tengan que votar por uno de los candidatos a la presidencia, a las diputaciones o a las municipalidades. Libres quedan de dar su voto por quien más les convenga o de anularlo en alguna forma. Pero deben concurrir al acto, porque ese es su deber.

Mucho nos gustaría saber en qué basan los diputados que le negarán su voto a esta reforma, sus opiniones para hacerlo así. Tal vez lograrían convencernos a la mayoría de los que los llevamos a sus puestos, de que estamos errados.

Ex diputado al Congreso

## El reeleccionismo y el problema de la elección

La retirada de la arena política de don Julio Acosta parece haber dado más alas, más vida, mayor fuerza y energías a los dirigentes del reeleccionismo. Y decimos a los dirigentes, porque no vemos dónde está el PARTIDO reeleccionista.

Paréceme contar con gran parte del capitalismo y de los empleados públicos, pero el pueblo se mantiene a la expectativa y no se decide a enrolarse en ese movimiento que sin duda habría sido arrollador si don Ricardo Jiménez hubiera decidido aceptar su postulación como

candidato, en vez de declarar día tras día que no está dispuesto a hacerlo así. Esto nos recuerda la actitud de Mr. Calvin Coolidge cuando se le ofreció la reelección y contestó, con la brevedad con que acostumbraba: «I do not choose to run.» (No deseo aceptar.) Don Ricardo ha sido mucho más explícito y ha dado los motivos o las razones por las cuales él no acepta esa reelección, y no las vamos a repetir porque todo el mundo las conoce. Pero, a pesar de sus categóricas declaraciones, un grupo de admiradores del

actual Presidente insiste en llevar a cabo la campaña, convencidos de que si pueden demostrarle a don Ricardo que la gran mayoría del país reclama sus servicios por otros cuatro años, le harán cambiar de parecer. Nosotros en todo ello vemos una cosa muy clara y es que la popularidad del señor Jiménez Oreamuno se mantiene viva entre un grupo de ciudadanos que creen que él puede afrontar la situación difícilísima por la que se colige que el país ha de pasar en los años que vienen. Pero, sin lastimar su natural amor propio, no creemos que sea el único hombre en Costa Rica capacitado para conducir la nave del estado por buen derrotero y llevar la sana y salva al puerto. Consideramos que existen otros hombres tan capaces como él, tan desinteresados, tan apegados a la ley, tan honrados y puros. Sería una vergüenza para Costa Rica si no fuera así. No todos estos ciudadanos tendrán la práctica, la habilidad, la diplomacia ni los conocimientos legales del señor Jiménez O., pero pueden rodearse de otros hombres que suplan esas deficiencias, en caso necesario. Hemos tenido otros presidentes que no tenían la preparación del señor Jiménez y que hicieron magníficas administraciones porque supieron rodearse bien.

Si como lo creemos, mejor dicho, estamos plenamente convencidos de que don Ricardo no aceptará de ninguna manera la reelección que se le ofrece, porque, además de las razones que él ha dado, existe otra de gran peso y esta atañe más al caballero que al político, ya que si aceptara esa nominación iría contra el ofrecimiento que le hizo a uno de los actuales candidatos de que no la aceptaría, y don Ricardo es ante todo un perfecto caballero, un caballero a la antigua usanza, nos preguntamos qué va a hacer el partido que busca su reelección, cuando se convenza de este hecho?

No les quedarán más caminos que los siguientes: 1º Disolver el partido reeleccionista, dejando en entera libertad a sus componentes para afiliarse a otro; 2º lanzar un nuevo candidato, lo que traería la inmediata disolución del reeleccionismo, que sólo busca la cuarta presidencia de don Ricardo; 3º adherirse a alguno de los partidos que existan en esa época; 4º abstenerse de participar en las elecciones.

En el primer caso resultará que habrá hecho ingentes gastos sin provecho alguno político para nadie.

En el segundo, ir al fracaso completo, porque sin el nombre de don Ricardo no habría reeleccionismo.

En el tercero, probablemente sus elementos todos no aceptarían ser traspasados a otro partido y, por consiguiente, habría una disociación que afectaría a la compactación del partido reeleccionista.

Y, en el 4º, lo único que podrían obtener sería debilitar la votación haciendo necesaria una nueva elección.

Francamente, no vemos qué va a ganar el reeleccio-

nismo en cualquiera de estos casos.

Por otro lado, tampoco vemos que haya una razón para que este importante grupo no tome la decisión de abandonar una campaña sin provecho para nadie y deje en libertad a sus componentes para que se afilien a otro partido.

Tanto don Julio Acosta (que ya renunció a su candidatura) como don León Cortés y como otras personas cuyos nombres han sido llevados y traídos como candidatos, la mayor parte son amigos de don Ricardo; algunos hasta han sido sus partidarios en otras bregas políticas y, probablemente, no se separarían mucho de la ruta trazada por el actual presidente, por lo que no vemos el afán de combatir.

En este semanario, como ya lo hemos dicho y lo repetimos ahora, no hacemos propaganda por nadie; sólo nos dedicamos a combatir al enemigo de Costa Rica, es decir, al Comunismo.

Siguiendo nuestra misión, con el empeño habitual, queremos llamar a la puerta del patriotismo de los reeleccionistas. Si hubiese la menor probabilidad de que don Ricardo aceptara su nominación, santo y bueno, nos quedaríamos callados; pero ante la realidad, ante su negativa terminante, repetida hasta la saciedad, no creemos ofender a ninguno de sus partidarios, llamándoles la atención hacia el ENORME peligro que representa la situación creada por el partido reeleccionista desde el punto de vista del resultado final. Si no surge otro candidato para reponer a don Julio Acosta, la situación quedará encerrada dentro de los partidos Cortesista, Volista y Comunista.

No tenemos datos algunos en qué poder basar un cálculo, ni siquiera aproximado, acerca de las fuerzas electorales con que cuenta el partido del General Volio.

Unos dicen que es bastante fuerte para enfrentarse a los otros dos y otros aseguran que no cuenta con ninguna fuerza que pueda alterar el panorama político.

En todo caso, si la Ley de Elecciones no se reforma en el sentido de convertir el voto voluntario en voto obligatorio, las probabilidades del comunismo aumentarán de modo considerable: no para una presidencia, pero sí para sillones de diputados y de municipios, porque si la votación activa no es nutrida, la cuota electoral para la elección a esos cargos, bajará mucho y con nuestro sistema actual es infalible que el comunismo saque diputados y municipios tal vez en todo el país.

A los capitalistas, a quienes el comunismo amenaza más fuertemente, les toca decidir si prefieren que esto suceda o si están dispuestos a combatirlo, afiliándose a otro partido que no sea el reeleccionismo que no puede prosperar porque su candidato rehúsa la reelección.

Ellos han de decidir si quieren más comunistas en el Congreso y en las munic-

Pasa a la pág. 4

## A los Contribuyentes para la lucha ANTI-COMUNISTA =

Tenemos el gusto de poner en su conocimiento que «Acción Anti-Comunista» en sesión celebrada el día 18 de este mes, nombró Tesorero de la misma a don León Fernández Guardia, quien está autorizado para firmar los recibos y coleccionar los fondos para el sostenimiento de «Defensa Nacional».

El Comité Ejecutivo de «Acción Anti-Comunista»  
18 de Mayo de 1935.

# De nuestros...

Viene de la 2ª pág.

ABOLIENDO ESTAS CLASES, propongo también la única solución del problema del conflicto internacional, aboliendo las soberanías nacionales. Esta otra proposición es verdadera en su primera parte, en el sentido de que el comunismo quiere abolir todas las clases que no sean creadas por el propio comunismo, pero es falsa porque crea otras clases que, forzosamente, tendrán que entrar en conflicto. La segunda parte es también falsa, puesto que el comunismo no ha abolido la soberanía nacional en Rusia, ya que en ella manda un dictador (Stalin) y existe un presidente de las repúblicas soviéticas (Mikhail Ivanovitch Kalinin) y en la formación de esas repúblicas hay muchas que conservan su independencia absoluta y hasta su soberanía.

«Una economía comunista no puede admitir de ningún modo la idea de fronteras nacionales.» Sin embargo, en el Pacto de la Unión de las Repúblicas Socialistas soviéticas (RSFSR), después de citar todas las repúblicas soviéticas que forman esa unión, dice textualmente:

«1º A la Unión de las repúblicas socialistas soviéticas, personificada en sus órganos supremos, compete a)... b) la modificación de las fronteras de la Unión, así como a alteración de las fronteras entre las repúblicas federadas.»

Más claro no puede estar que si existen las fronteras en la Unión soviética.

«Tan pronto como la clase trabajadora obtenga el poder en cualquier estado, éste, por las razones prácticas más urgentes, así como por consideraciones teóricas, habrá de fundirse con todas las demás áreas, en donde los trabajadores hayan antes o simultáneamente tomado el Poder.»

Este párrafo es claro y terminante. Según lo expresado en él, si mañana llegara a triunfar el comunismo en Costa Rica, nuestra nación desaparecería automáticamente como país soberano e independiente y entraría a formar parte de las repúblicas socialistas soviéticas; quiere decir que seríamos parte integrante del territorio de la Rusia bolchevique.

Por eso los costarricenses que han asegurado que el partido comunista no es un partido nacional, costarricense, están en lo cierto y por eso es que es inconstitucional, a todas luces, su participación en nuestras luchas políticas.

«El comunismo da una base sobre la cual el mundo puede ir unificándose progresivamente, pues DA UNA CLASE DIRIGENTE (que gradualmente ha de ir identificándose con la sociedad en conjunto) cuyo fin puede ser el bienestar, no el poder.»

A confesión de parte, relevación de prueba. Aquí el autor está confesando que el comunismo ha creado UNA CLASE DIRIGENTE. De modo que no es cierto que busque la eliminación de las clases como lo asegura el mismo

autor anteriormente. En realidad existen hoy día mucho más clases en Rusia soviética, que las que existieron bajo el régimen de los Zares.

«El capitalismo mundial tiene recursos de violencia que unidos podrían, a lo que parece, aplastar las fuerzas del comunismo sin dificultad.» A eso es a lo que debe tender el capitalismo mundial. Unir sus fuerzas para aplastar la hidra comunismo que amenaza destruirlo. Y no son necesarios, como lo apunta el autor referido, emplear recursos de «violencia.» El capital mundial unido puede acabar con el comunismo por otros medios que por la violencia. Pero falta esa unión por el momento y no se efectuará sino cuando el capitalismo se dé verdadera cuenta de que está amenazado de muerte.

En cuanto al comunismo local, el de Costa Rica, creemos que sería muy fácil acabar con él sin necesidad de emplear la violencia. Bastaría para ello hacer algunas concesiones razonables y justas a los trabajadores, boicotear a los vagos que se han dedicado a explotar en provecho propio la situación actual angustiosa y debida, en su mayor parte, a la crisis mundial, y PONERLOS A TRABAJAR DE VERAS.

«Lo que sí existe (dice el último párrafo que transcribimos en artículo anterior) en la Unión Soviética es una dictadura de la clase trabajadora, sólida y enérgicamente dedicada a transformar las clases de la sociedad.»

Esto es falso desde la primera hasta la última palabra. En la Unión Soviética el dictador no es la clase trabajadora. El dictador es Stalin a la cabeza y bajo él, una partida de zánganos de la columna que ni son trabajadores ni siquiera proletarios. Son «burgueses» desertores de su clase, criminales salidos de los presidios, judíos renegados los que mandan actualmente en la Rusia de los Soviets.

«La toma del poder por los trabajadores puede ocurrir sólo por medio de una revolución.» Esto ya nos lo habían dicho los comunistas de aquí y no necesita otro comentario que el referente a la inconstitucionalidad de ese partido que atenta apoderarse del poder por medio de la violencia y del trastorno del orden público. Contra esa violencia habrá que usar la violencia de las armas que las leyes autorizan para mantener la integridad de nuestras instituciones.

Anticipadamente le rindo las gracias por la publicación de estos comentarios y mi mejor deseo es que todos sus lectores los lean cuidadosamente y saquen de ellos la conclusión que se desprende por sí sola, de que deben combatir al comunismo en todos los lugares de la república y abstenerse de votar por él en las elecciones futuras.

Soy su atto. y seguro servidor,

J. M. M.

Sr. Director de «Defensa Nacional.» San José.

Muy señor mío.

En la sección Notas y Noticias de su semanario, pude leer con interés lo referente a la venta de la isla del Coco.

Al respecto puedo informarle que, durante la administración del Presidente don Rafael Yglesias, se entablaron algunas negociaciones, no sé si para arrendar o para vender esa isla al Gobierno de los Estados Unidos. No se llegó a nada, porque aquel gobierno consideró que la isla en cuestión no le serviría de nada para la defensa del Canal de Panamá. Pero, desde entonces, han variado muchísimo las circunstancias. Los Estados Unidos participaron en la Guerra Mundial y uno de los episodios de esa guerra fue la llegada de dos submarinos alemanes a las costas de los Estados Unidos, antes de la declaración de guerra de este país. Eso vino a demostrar lo fácil que sería delegar también a atacar el Canal por agua. Desde entonces los submarinos han mejorado muchísimo no sólo en la efectividad de su ataque sino, lo que es más grave, en su radio de acción y sobre todo en la velocidad de su marcha que los hace mucho más efectivos en el ataque.

Según los estudios hechos por W. Beebe, famoso explorador de las profundidades del mar, y que permaneció con su barco «Arctur» fondeado cerca de la isla por un largo período en una de sus expediciones, el fondo, cerca de la isla es favorable para la estancia de submarinos. De allí a la entrada del Canal de Panamá, la distancia puede ser recorrida por una de estas naves, en pocas horas. De modo que, como estación para estos aparatos de ataque, la isla es preciosa.

Además puede utilizarse como estación de depósito de materiales y especialmente para gasolina y aceite pesado y también para la instalación de una poderosa estación de radio para el servicio tanto de los barcos como para los aeroplanos.

Por otras muchas razones muy largas de enumerar, la Isla del Coco se ha convertido en un poderoso auxiliar para la defensa del Canal o para su ataque, según las manos en que pudiera caer.

Por todas estas razones y porque en caso de un conflicto armado que puede surgir en cualquier momento y envolver a los Estados Unidos en una guerra, esa isla indudablemente sería ocupada ya fuera por un enemigo de dicha nación o por ella misma y, sobre todo, porque a nosotros no nos sirve ni serviría nunca para nada opino, como Ud., que lo más conveniente sería ofrecerla en venta y hacerla poner en asta pública para tratar de obtener las mayores ventajas pecuniarias de esa transacción. La venta de islas es un negocio muy frecuente como lo sabemos todos y pasan del poder de una nación

## Magnífico negocio; grandes utilidades garantizadas

Nuevo aparato para hacer rizados permanentes en su propia casa, usando la corriente ordinaria de un bombillo de luz, sin peligro alguno de choques o quemaduras, barato y de larga duración, es lo que ofrecemos a la persona que disponga de un pequeño capital para entrar como socio en esta operación. Tenemos asegurada la exclusividad en Costa Rica y en el resto de Centro América. Para informes, dirigirse al apartado de correos de San José, N° 332. No pierda tiempo y aproveche esta oportunidad de hacer una buena inversión.

## El hombre nuevo

(Termina) Con su «amiga» que ha vuelto a aprender el uso del carmín para los labios, prohibido durante mucho tiempo y de la mota para los polvos de arroz y que se desmaya en sus brazos. Él baila un fox-trot. «Todo Moscú está bailando», escriben en «Pravda.» «En los hoteles y clubs, en las casas de descanso y aún en las plazas públicas, todos, viejos y jóvenes, bailan.»

Alexander I. Nazaroff

## No puede haber

Viene de la 2

En cuanto a lo que se refiere a la vida y a la seguridad de los enemigos del candidato que saliere electo, sea él quien sea, el señor Castro Ureña no debe olvidar que todos los presidentes de Costa Rica se han distinguido por el respeto a la vida y a la seguridad de sus adversarios políticos y que casi todos han empleado a muchos de esos adversarios en importantes puestos públicos. La lectura de ese párrafo en el extranjero puede llevar, a los que no conocen este país, a creer que somos una nación de cafres o caníbales, en que el Presidente electo celebra su victoria con la prisión, la ejecución de sus adversarios, seguida de un banquete en que las carnes de sus víctimas sirve de pasto a los comensales triunfantes.

Los costarricenses sabemos lo contrario y aunque alguna rara vez se ha dado el caso de que se haya perseguido a adversarios políticos, ha sido porque estos han dado motivo, con actividades posteriores o actuales, a que se tomen medidas para evitar que trastornen el orden de la nación.

Hasta los revolucionarios armados, los que han tomado participación en movimientos subversivos, han sido respetados en su vida y en su seguridad en Costa Rica. Los ejemplos abundan y no vamos a citar nombres porque no es necesario ya que todos los conocemos.

al de otra, sin que esto traiga menoscabo alguno para las naciones que intervienen en esos negocios.

Soy su atto. y seguro servidor,

A. B. Z.

## Los horrores de la Rusia Soviética

Peste y Mortandad

Continuación

En la región de Wladimir llegan a 250.000 niños los atacados de parálisis a causa de la insuficiente alimentación.

Sólo en Moscú mueren al mes más de cinco mil niños por el mismo motivo, a tiempo que en la provincia de Liuban sube esa proporción al 95%.

Las enfermedades infecciosas se ceban en el pueblo; durante los dos primeros meses de 1909 los datos oficiales arrojaban el total de 242.115 muertos de tifus. En sólo Petrogrado el número de defunciones por la misma enfermedad ascendía, en febrero de 1919 a novecientos por semana. Los cadáveres no eran enterrados sino cuando su número bastaba a colmar las extensas fosas abiertas.

En Moscú son tantos los muertos de cada día, que los cadáveres son llevados al cementerio, al anochecer, amontonados en los coches tranvías, que durante el día se hacen servir para la conducción de pasajeros.

No es mejor la situación de los campos y en las poblaciones rurales. En el distrito de Volanda, según datos del periódico bolchevique «Svododa Rossii» (1 mayo 1918) se contaban 90.000 hambrientos y las gentes se veían obligadas a alimentarse de hortigas y raíces, y a comer pan fabricado con corteza de árboles.

El intenso frío de Rusia colabora en la mortandad: el invierno pasado, en el interior de las casas, la temperatura general marcaba 5 grados bajo cero. ¡Y pensar que Rusia es el país europeo más rico en bosques y floresta!.

¡Lo que faltaba!

A mediados de 1918, con los primeros calores llegó a Petrogrado lo único que faltaba para completar la desolación y la ruina general: ¡el cólera!

«Huelga indicar = comunicaba Vaucher a «Illustration Française» — que la propagación de una epidemia semejante ha de hallar en una población anemiada por el ayuno y sujeta a un régimen alimenticio basado en la podredumbre. Por si eso fuese poco, el agua de Petrogrado es muy impura, de suerte que el cólera está en su elemento...»

Los automóviles de la Cruz Roja, con esta indicación siniestra: «Servicios de Coléricos», circulan de continuo, pero son poco numerosos, porque falta bencina. Muchos hospitales se niegan a nuevas admisiones, porque están repletos de enfermos. Hasta el 26 de julio se han registrado en la ciudad 5.164 casos de cólera.»

Continuará

## El reeleccionismo..

palidades para que les hagan la guerra a muerte que les han estado haciendo desde esos puestos.

A los otros ciudadanos, no capitalistas, pero reeleccionistas, también les tocará decidir si quieren ayudar al Comunismo en esa forma o están dispuestos a combatirlo, como es el deber de todo ciudadano de veras.

O Comunistas o Anti-comunistas. No queda otro camino y Costa Rica está pendiente de lo que van a decidir los reeleccionistas en este caso.

A nosotros no nos importa a qué partido se ahiñen, con tal que combata al Comunismo, activa o pasivamente, pero que lo combata.

Imprenta CARTIN